

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez Primero de Familia Oralidad
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **082**

Fecha Estado: 15/06/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000120190087500	Verbal	ANYELA LIZETH RESTREPO SALDARRIAGA	JHON JAIRO VILLADA RESTREPO	Auto que requiere parte M4. Junio 10 de 2021. El Curador Ad litem aceptando el cargo, se requiere a la parte demandante para que proceda con la notificación.	11/06/2021		
05001311000120200044200	Verbal	ANA MARIA ZAPATA PUERTA	LUZ MARINA BETANCOURT IPUZ	Auto que accede a lo solicitado M1. 11 de junio de 2021. Autoriza notificación de los demandados.	11/06/2021		
05001311000120210005200	Verbal Sumario	LUIS FERNANDO ATEHORTUA GARCIA	GLORIA ELENA MARIN MONSALVE	Auto que decreta terminado el proceso M1. 11 de junio de 2021. Interlocutorio 333. Termina proceso por sustracción de materia.	11/06/2021		
05001311000120210015000	Verbal	GLORIA LEONOR TORRES PALAU	JUAN DIEGO MARIN	Auto que admite demanda M1. 10 de junio de 2021. Interlocutorio 332. Admite demanda. Reconoce personería.	11/06/2021		
05001311000120210020501	Otras Actuaciones Especiales	CENTRO ZONAL SURORIENTAL	VIVIANA MIRANDA BERMUDEZ	Auto que decreta pruebas M4. Junio 11 de 2021, se decretan pruebas, ordena oficiar. No se inserta la providencia de conformidad con el art. 9° del Decreto 806 del 2020.	11/06/2021		
05001311000120210022300	Verbal Sumario	BRYAN STEVEN ORDOÑEZ SARMIENTO	ALEJANDRA GARCIA RAMIREZ	Auto que rechaza la demanda M1. 11 de junio de 2021. Interlocutorio 335. Rechaza demanda por no subsanar.	11/06/2021		
05001311000120210023000	Verbal	RUTH DE JESUS AGUDELO MAYA	(CAUSANTE) JORGE ELIECER URREGO	Auto que inadmite demanda M1. 11 de junio de 2021. Inadmite demanda. Concede término para subsanar.	11/06/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 15/06/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

VERÓNICA MARÍA VALDERRAMA RIVERA
SECRETARIO (A)